

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RIO DEL ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Almoloya del Río, Estado de México, siendo las 11:30 horas en punto del día veintiuno de marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo sito en Calle Isidro Fabela S/N, en Almoloya del Río; Se reunieron previa convocatoria los CC. C. Óscar Galán Flores, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya del Río; T.B.G.I.R. Héctor Manuel Velázquez Nava, Encargado de la Dirección Municipal de Salud Dr. José Raúl Naveda López Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones; Lic. Indalecio Maldonado Polo; Coordinador Estatal de los Centros Comunitario de Salud Mental y Adicciones y Encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Capulhuac; Lic. Dalila Guerras Galindo, Síndica Municipal; C. Fernando Pueblas Dávila, Primer Regidor Municipal; C. Esmeralda Villagrán Lagunas, Segunda Regidora Municipal; C. Héctor Pérez Ortiz, Tercer Regidor Municipal; C. Karina Barbina Ruíz, Cuarta Regidora Municipal; C. Juan Manuel Tejas Serafín, Quinto Regidor Municipal, Lic. Alejandra Martínez Segura, Sexta Regidora Municipal; L.A.N.I. Gloria Libertad Lagunas Peralta, Séptima Regidora Municipal; Mtra. en Edu. Selene Alvirde Romero, Secretaria del Ayuntamiento; C. Maribel Delgadillo Alaniz, Directora de Atención Ciudadana; C. Antonio Bobadilla Miranda, Director de Seguridad Pública; Lic. Marisol Villamares González, Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Pública; Claudia Guerrero Yescas, Directora del SMDIF Almoloya del Río; Lic. en D. Sandra Ramírez Hernández, Encargada de Adicciones el SMDIF; C. José Alberto Beltrán Hernández, Dirección de Educación de Almoloya del Río; Lic. Geovanni Galicia Palomares, Juez Cívico; C. Kevin Antonio Lagunas Soveranes, Coordinación de la Juventud; Lic. María Guadalupe Ibarra Estrada, Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Elizabeth Ávila Mirafuentes, Dirección de las Mujeres; C. Yordan Castoreno Landa, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; Dra. Cinthya Jazmín Cazarez Salazar, Directora del CEAPS de Almoloya del Río; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal contra Las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente: C. Óscar Galán Flores, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya del Río, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo T.B.G.I.R. Héctor Manuel Velázquez Nava, Encargado de la Dirección Municipal de Salud, con voz y voto;



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Lic. Indalecio Maldonado Polo; Coordinador Estatal de los Centros Comunitario de Salud Mental y Adicciones y Encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Capulhuac, con derecho a voz y voto.
- IV. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones de podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las: 12:30 del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.



Sup. Cecilio M. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

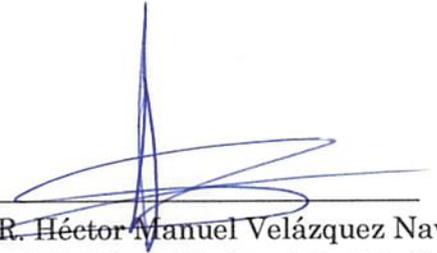
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

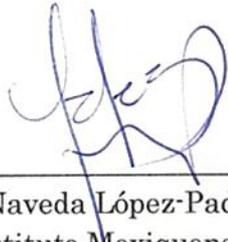
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



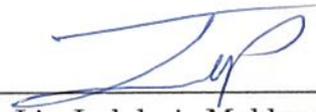
C. Oscar Galán Flores
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Almoloya del Río
Presidente del Comité



T.B.G.L.R. Héctor Manuel Velázquez Nava
Encargado de la Dirección Municipal de Salud
Coordinador Ejecutivo



Dr. José Raúl Naveda López-Padilla,
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

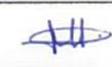
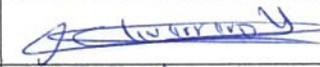


Lic. Indalecio Maldonado Polo
Coordinador Estatal de los Centros Comunitarios
de Salud Mental y Adicciones y Encargado del
Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones
de Capulhuac
Suplente del Secretario Técnico



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Lic. Dalila Guerras Galindo	Síndica Municipal			
C. Fernando Pueblas Dávila	Primer Regidor Municipal			
C. Esmeralda Villagrán Lagunas	Segunda Regidora Municipal			
C. Héctor Pérez Ortiz	Tercer Regidor Municipal			
C. Karina Barbina Ruíz	Cuarta Regidora Municipal			
C. Juan Manuel Tejas Serafín	Quinto Regidor Municipal			
Lic. Alejandra Martínez Segura	Sexta Regidora Municipal			
L.A.N.I. Gloria Libertad Lagunas Peralta	Séptima Regidora Municipal			
Mtra. en Edu. Selene Alvirde Romero	Secretaria del Ayuntamiento			
C. Maribel Delgadillo Alaniz	Directora de Atención Ciudadana			
C. Antonio Bobadilla Miranda	Director de Seguridad Pública		X	P.A. 
Lic. Marisol Villamares González	Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Pública			
Claudia Guerrero Yescas	Directora del SMDIF Almoloya del Río	X		
Lic. en D. Sandra Ramírez Hernández	Encargada de Adicciones el SMDIF	X		
C. José Alberto Beltrán Hernández	Dirección de Educación de Almoloya del Río			





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

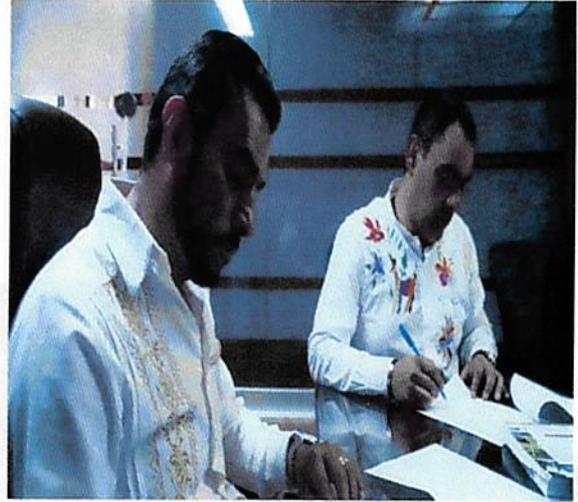
Lic. Geovanni Galicia Palomares	Juez Cívico			
C. Kevin Antonio Soveranes Lagunas	Coordinación de la Juventud			
Lic. María Guadalupe Estrada Ibarra	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	<i>Cynthia E.</i>		
C. Elizabeth Ávila Mirafuentes	Dirección de las Mujeres	✓		<i>Augusto</i>
C. Yordan Castoreno Landa	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		✓	<i>Yordan</i>
Dra. Cinthya Jazmin Cazarez Salazar.	Directora del CEAPS de Almoloya del Río			





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Dr. Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Lcdo. Indalecio Maldonado Polo
Coordinador Estatal de los Centros
Comunitarios de Salud Mental y Adicciones
y Encargado del Centro Comunitario de
Salud Mental y Adicciones Capulhuac
Suplente del Secretario Técnico

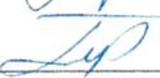
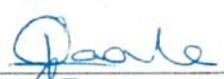


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: Comité Municipal Contra Las Adicciones (COMCA) del Municipio de Almoloya del Río del Estado De México.

Fecha: 21 marzo del 2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Oscar Cruz Luna	PMU	
2.	Kevin Antonio Lagunas Severano	Coordinador	
3.	CLAUDIA GUERRERO YESIAS	DIRECTORA DE	
4.	ELIZABETH AVILA MIRAFUENTES	DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	
5.	Alejandra Martinez Segura.	Regidora	
6.	Juan Manuel Tejas Serrano	Regidor	
7.	Gloria Libertad Lagunas Peralta	Septima Regidora	
8.	Cecilia Garcia Pineida	Secretaria Particular Direccion de Servicios Publicos	
9.	Francisco Vidal Citañez	coordinador Apd. DGGAT	
10.	Sandra Ramirez Hernández	Coordinador Prevencion y B. Familiar	
11.	Yordan Castoreno Landa	Director IMCUEEAR	
12.	Melasio Maldonado Pilo	Coordinador Estatal	
13.	Anisbet Paola Zetina Garcia	Psicóloga CECSAMA	
14.	Muna Angelica Moreno De la	Medico CECSAMA	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

SALUD



ALMOLOYA
DEL RÍO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

15.	L.E. Cynthia Guadalupe Parilla Flores	Resp del personal de Enfermería	
16.	Marisa Gpe. Ibarra E.	Defensoría Mpal. D. H.	
17.	Martel Delgadillo Alaniz	Dirección de Atención Ciudadana	
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			

